



# República

Año II. Núm. 108

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 14 de enero de 1932

TEMAS DE ACTUALIDAD

## ¿SIN TRABAJO?

Hace algunos días, enumerábamos taxativamente el conflicto social de la llamada crisis del trabajo. No hace falta, pues, volver la vista atrás, en esta situación tan comprometida, la vista se debe poner sobre el presente y el futuro. Hay que señalar una orientación definitiva, concisa, que pueda dar fin a este régimen insoportable de mal-estar, tanto social, como económicamente. Esto no debe seguir así.

La República, está, afortunadamente, consolidada, pero el número de los sin trabajo va aumentando considerablemente; la economía del país sufre un quebranto considerable; la industria, se desenvuelve muy irregular y el comercio, como es lógico, sufre de estos fenómenos, inherentes si se quiere, pero que, al fin, perjudica seriamente a un tercero, sin provecho alguno ni para la República, ni mucho menos para la economía nacional.

En uno de nuestros escritos, describíamos, a esa masa obrera sin trabajo y sin hogar, en dos particularidades, hélas aquí: una verdaderamente necesitada, otra que lo han necesitado siempre; es decir, que no han trabajado nunca. De este núcleo social, párese ser que una parte desean trabajo. Nos parece justo y razonable. Pero también recordarás lector, que cuando regía los destinos de España la monarquía nefasta de Alfonso XIII; si bien era cierto que existían mendigos, tanto de los de «profesión», como de los efectivamente necesitados y hambrientos, no eran ni mucho menos el número vergonzoso de hoy. Sin embargo, ocurría que, en aquel régimen, no tenían esta feliz libertad de que ahora disfrutaban y disfrutamos todos por igual; no obstante, hoy el número de los sin trabajo es muy superior al de antes, con lo que resulta, o que la industria y el comercio en general sufre una crisis notoria, o que van caminando por esas calles mendigos «pagados» por los enemigos del régimen democrático. Todo es posible.

¡Clemencia, sí! Pero antes, hay que tener más consideración y más aprecio a todos los «trabajadores», ya sean

manuales, ya sean intelectuales; todos tenemos el mismo derecho, los que trabajan para «comer» y ante todo hay que saber distinguir, a esos que no han trabajado ni quieren trabajar y sin embargo, viven y comen espléndidamente.

El Gobierno de la República tiene bajo su responsabilidad este dificultoso punto que salvar. Es inverosímil, pues, esa demora de tiempo, esta tardanza en parte injustificada. Nosotros expondríamos el siguiente programa; esto claro está, contando con el apoyo moral y material de la clase adinerada y de la venia de la sociedad que nos ocupa: ofrecer una ocupación a todo obrero sin trabajo, que vague por toda España; el que la rechazase, se le deportaría donde procediese.

Es indigno ver por esas calles tantos y tantos mendigos sin trabajo. Las mujeres ancianas, deben llevarse a los asilos; los inútiles ya sean hombres, ya mujeres, que les elija el Gobierno un asilo, con las condiciones reglamentarias y cómodas; los niños menores al colegio y los mayores al trabajo, quieran o no.

El hombre sin trabajo, se vicia lastimosamente, con esos «mendigos de profesión» y con esos holgazanes ya viciados: el trabajo dignifica y hace al hombre feliz, le hace tener la esperanza de ser «un algo en la vida», le facilita la cultura y, por ende el porvenir tan soñado por todo hombre o mujer. El trabajo, es el divino tesoro, es ante todo, el amigo más fiel de todo ser viviente; sin él, la vida resultaría monótona e insostenible. El deber del Gobierno de la República, está en hacer cumplir sus leyes y su misión pedagógica.

Hay que extinguir en absoluto a esos vagabundos miserables y ociosos, que no quieren trabajar. Esta ociosidad y «haraganería», debe acabarse cuanto antes, porque desacredita al Gobierno, a la República y a España.

RAFAEL MONFORT.

SE ARRIENDA MOLINO de Villaspesa. Razón: Ronda de Victor Pruneda, 25, Teruel.

## ¿Existe la provincia de Teruel?

Nosotros siempre hemos estado en esa creencia y cuando la fuerza de los acontecimientos nos hace dudar, buscamos apresuradamente la Geografía de España y en efecto, Teruel existe.

Un buen amigo nuestro y político de relieve en la provincia, nos decía recientemente, que Teruel era para el resto de España, poco más o menos, lo mismo que Belchite.

Y no iba del todo descaminado el amigo. En Madrid se acuerdan de Belchite para hacer chistes y lanzar frases hechas como esta: ¡Eso se sabe hasta en Belchite!...

De Teruel se sabe en Madrid, que hubo unos amantes famosos y que hace un frío loco en el invierno.

No podemos negar que la Prensa se ocupa de cuando en cuando de nuestra provincia. El mes pasado, toda ella, insertaba un telegrama de siete palabras comunicando que en Teruel estábamos a varios grados bajo cero.

En la semana pasada, otra vez casi toda la Prensa española, ha vuelto a ocuparse de nuestra provincia.

Se trataba de una noticia pintoresca. Un alcalde preguntaba al gobernador de Teruel si en la iglesia de su pueblo se podía interpretar la marcha real...

¿Hemos de continuar resignados a que tan sólo se conozca de nuestra provincia si tenemos varios grados bajo cero o preocuparse de la contestación que dé el gobernador a la pregunta de un alcalde cavernícola?...

Se nos dirá que cuando nuestra provincia no sale en letras de molde es porque nada interesante ocurre en ella, y eso sería un tópico más. Aquí ocurre lo mismo que en el resto de España: hambre, paro forzoso y caciquismo. Pero el que no llora no succiona y como no hay quien se ocupe de pedir en nombre de la provincia, sucede que en Madrid se concede a Teruel la misma beligerancia que a Belchite.

Y de seguir así, el próximo verano, ya no podrán ocuparse los periódicos de Madrid ni siquiera de la única nota sensacional de estos meses: la temperatura siberiana de la ciudad de los amantes...

EMILIO BURGÉS MARCO.

## Marcelino Domingo comenta la carta de Maciá

Hablando con los periodistas, don Marcelino Domingo les hizo las siguientes manifestaciones:

—He recibido la carta respuesta del señor Maciá. Su texto es público y no tengo necesidad de recordarlo.

Al leer yo la carta de Maciá, he vuelto a releer la mía, en la que constaba expresa y reiteradamente el mantenimiento de mi compromiso y de mi significación y presentaba la dimisión de mi cargo en el directorio de la Esquerda, por juzgar equivocada su táctica política, y en un tono elevado en el que no había agresión personal, sino orientaciones ideales; en que no se execraba a nadie, sino que con pleno derecho y buena intención, por deber, se fijaban unas apreciaciones, no me apartaba de los principios de la izquierda, sino que pensaba en la eficacia de estos principios, y firme en ellos, señalaba a la izquierda en posición

de gobernar, el camino que a mi juicio debe seguir, limitados su iniciativa y su procedimiento a las responsabilidades que el Gobierno impone. La carta del señor Maciá tiene un tono distinto de la mía. Como a mí, por mi propia estimación, me importa no apartarme del tono y me importa más romper la solidaridad política que a la solución que los problemas que la República y Cataluña tienen planteados interesa que prevalezca, no tengo nada que contestar a la respuesta que se me ha dado.

Yo lo que tenía que decir, ya lo he dicho, y como no ha sido rectificado, me ratifico en ello.

## Atención

Se venden tres camiones de marcas acreditadas, en buenas condiciones de funcionamiento y a toda prueba, de tres, dos y una tonelada. Para informes Garage Aragón. Teruel.

## Crónica financiera

En el área de las finanzas, hechos al parecer sin importancia actúan como sectores de fuerzas que ejercen su poder sobre las oscilaciones a que están sometidos los valores.

Unos obran directamente, como actuando sobre el centro de gravedad de los mismos y otros ejercen su acción oblicua, indirectamente. Los primeros son reflejos del dinamismo propio; los segundos son como reflejadas consecuencias de hechos desligados de los mismos propios elementos.

Y así hemos visto cómo el cerrar y abrir las Cortes en el período de vacaciones, al encalmarse los espíritus en días de tranquilidad política, sin debates, sin las ruidosas sesiones del Congreso, sirvieron para que con la solución y disminución de huelgas y de los problemas sociales viniese una calma bursátil que sirvió para que con las normas dadas por el consejo bancario sobre balances y determinaciones de dividendos, dan lugar a los Fondos Públicos que alcanzan un alza que en algunas clases de Deudas llegó a seis enteros.

Unido esto a que algunas empresas y sociedades fijaron de una manera oficial la distribución de sus dividendos—no determinada anteriormente por algo de indecisión—levantó el espíritu de la Bolsa en un grado no sospechado en las actuales circunstancias.

En contra de esto hay otros hechos, indirectos también, que parece ser han incluido en sentido contrario. Y estos son—quizás sean suspicacias nuestras, quizás solo meras coincidencias— el anuncio de la reanudación de las labores parlamentarias y el banquete de los banqueros al presidente del Consejo pero lo cierto es que, suspicacias o coincidencias, en estos mismos días se inició una declinación de los Fondos y valores, declinación que fué influenciada también por los tristísimos sucesos sociales que tuvieron como corolario el entierro de unas cuantas víctimas.

Y de este modo, la paz o la lucha, levantará o disminuirá el tomo bursátil mientras en el espíritu de todos los españoles no se haya arraigado hondamente una necesidad suprema de juntar las manos en apretón de mano que solo miren el interés de la madre patria, perdiendo fanatismos, intereses egoístas de unos cuantos capitanes Araña que especulando en horrible tráfico de vidas de inteligencias incultas por no instruírlas buscan en el revuelo social el crearse un nombre de paladines—hoy se llaman leaders—o una fortuna que les haga luego abjurar de sus utilitarias y nunca sentidas creencias.

En este fluir y refluir de las cotizaciones vemos fijadas al final de la pasada semana en 76,25 las acciones del Banco de

Crédito Local; en 86 las de 5 por 100 del Banco Hipotecario y en 96,75 las del 6 por 100; bajan 5 pesetas las del Norie y 14 Explosivos y Alicante; pierden 4 las Felgueras; 1,75 las Azucaras; 20 las Minas del Rit al portador; suben 2,75 las Telefónicas; los Guindos aumentan 8 enteros; baja uno el Monopollo de Petróleos, suben 3,50 los Altos Hornos de Vizcaya y 0,50 los Tranvías de Madrid.

El Centro de Contratación fijó los siguientes cambios: Libras, 40,50; Francos, 46,50; suizos, 251,50; belgas, 164,90; dólares, 11,86; marcos, 2,82; florines, 4,76; liras, 66,30; pesos argentinos, 3,05; escudos, 0,368; coronas danesas, 2,23; sucas, 2,255; checas, 35,30.

En las divisas, como se ve no se experimenta cambio sensible alguno dando la sensación espejista de que espontáneamente se han estabilizado todas.

JORGE FERRERAS.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

## Banquete a Fernando Valera

El Cuerpo administrativo del Instituto Geográfico y Catastral ha ofrecido un banquete de homenaje en Madrid a su ilustre compañero el diputado a Cortes por Valencia don Fernando Valera.

Reinó gran entusiasmo durante la comida, celebrándose por todos los éxitos alcanzados por el señor Valera, que han hecho del joven diputado una de las figuras más destacadas de la política española.

Leídas las entusiastas adhesiones de los compañeros asistentes por el secretario de la Asociación, el presidente pronunció un sentido y cariñoso discurso ofreciendo el banquete.

Entre una salva de aplausos, hizo el señor Valera una admirable oración, maravillosa por su sencillez y elocuencia, aceptando el símil que el anterior orador hizo de considerar al ilustre compañero como perfecto símbolo del Cuerpo: modesto laborioso, que trabaja con fe, calladamente, sin títulos brillantes ni oropeles externos, pero con una labor perseverante y eficaz.

Dedicó un hermoso canto al trabajo y al deber, diciendo que su actuación respecto del Cuerpo ha de ser la de conseguir que se haga justicia a sus merecimientos; a los compañeros toca el continuar siendo dignos de que el Estado aprecie y destaque su labor.

Recitó unos bellísimos versos de Guillén de Castro, en los que se pone de relieve cómo todos los caminos seguidos con elevado espíritu conducen a la gloria, y terminó con el relato de unas ingeniosas anécdotas de su vida, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

Ayuntamiento

Discusiones, más discusiones

Bajo la Presidencia del alcalde accidental señor Bernad y asistiendo los ediles señores Bayona, Fabre, Arredondo, Muñoz, Sánchez (don José M.ª y don Angel), Aguilár, Giner y López celebró anoche ordinaria sesión nuestro Cabildo municipal.

Leída el acta de la anterior, el señor Fabre dice que en la anterior a esa existe un error sobre la secularización de Cementerios y no puede saberse qué señores concejales salvaron su voto.

La PRESIDENCIA contesta que como en dicha primera acta votó con la mayoría el señor Bosch, ya es sabido quiénes salvaron el voto. Sin dejar hablar más, pregunta si se aprueba el acta de la anterior y lo es con el voto en contra del señor Fabre.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas y dictadas, respectivamente, desde la pasada sesión.

Se fija en 5'50 pesetas diarias el jornal medio de un bracero, a los efectos de quintas.

Es aprobada una moción de la Alcaldía nombrando guardia municipal a José Maicas y mozo de limpieza del Mercado a Tomás Espilez.

Igualmente se aprueba el acta del Tribunal designado para las oposiciones a las plazas de músicos que han de constituir la Banda municipal. En consecuencia, fueron nombrados músicos de segunda categoría Agustín García, José Pascual, Emilio Montolio, Adrián Ros y Miguel Lis; de tercera, Antonio Civera, Camilo González, José Navarro, Manuel Esparrell, Romualdo Abril, Rafael López, Salvador Terren, José Arcusa y Juan Gracia. También, de acuerdo con la propuesta del señor director de la Banda, quedaron designados como educandos Matías del Castillo, Tomás Fuerte, Jaime Alpuente, Tomás Pérez, Facundo Sánchez y Luis Irzo.

El señor SANCHEZ (A) aclaró no haber tomado parte en dicho Tribunal por comprender su incompetencia en materia musical.

Leído un informe de Secretaría sobre competencia municipal en materia de correcciones, informe que viene a sesión debido a un debate librado en la anterior, el señor Giner cree se desprende del citado escrito que aunque la Alcaldía tiene atribuciones para imponer multas también las tiene el Ayuntamiento para fiscalizar la competencia de la Alcaldía, y por lo tanto, dice, mientras la Alcaldía no verifique las sanciones es el Ayuntamiento quien debe fiscalizar.

El señor FABRE opina lo contrario por encontrar perfectamente detallado el informe leído.

El señor GINER insiste en que el alcalde puede imponer multas pero no es asunto de su exclusiva competencia.

El señor FABRE se extraña de dichas manifestaciones y se lamenta de que el señor Giner no pensase lo mismo al estar en Ayuntamientos de la Dictadura.

El señor LOPEZ está de acuerdo con lo dicho por el señor Giner y pide vengan las multas a ser sancionadas por el Concejo.

Es aprobada una moción de la Comisión de Fomento fijando el sitio comprendido debajo de la fuente de la plaza de Carlos Castel, frente a la calle de la Democracia, para emplazar el urinario subterráneo.

Se lee otra moción de la misma Comisión proponiendo se imponga una multa a don Mariano Gómez por haber realizado obras sin la debida autorización y concediéndole ahora el correspondiente permiso.

El señor BAYONA pide sea la sanción mínima que marquen las Ordenanzas, por ser la primera vez.

El señor GINER, de acuerdo con el señor Bayona en imponer

SANCHEZ (J. M.ª) propone y es acordado se de cuenta al Concejo de las denuncias sin sancionar y sean llevadas a las sesiones las que vayan formulándose, quedando aprobada la moción de Secretaría.

Pasa aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior.

Leído un informe del inspector de Mercados sobre adquisición de material para el Laboratorio, el señor GINER pide quede sobre la Mesa, ya que en dicho informe se se dice no es suficiente el material propuesto por una de las Casas concursantes y estar remitido con arreglo a lo propuesto por dicho técnico.

El señor FABRE no piensa igual por creer es restar competencia al técnico.

Rectifica el señor GINER diciendo hay confusión en el dictamen del técnico y es acordado quede sobre la Mesa.

Terminado el despacho ordinario, el señor Arredondo pide sea ampliado el plazo de admisión de instancias para optar a las plazas vacantes de músicos de primera, pues únicamente se han presentado dos, y que, como ya propuso en su día, no se limite la edad.

Los señores Fabre y Giner están de acuerdo, rogando este último se dé publicidad al asunto, y el plazo queda ampliado hasta el 20 del actual.

El señor BAYONA habla de la crisis de trabajo existente y da cuenta de la visita que varios obreros le han hecho para exponerle su crítica situación económica, angustiosa de verdad puesto que al retirarse el crédito que en algunos establecimientos tenían no pueden ni mal comer. En consecuencia, propone empiecen las obras del movimiento de tierras allende el Viaducto, únicas a realizar por la crudeza del tiempo, y a pagar con el interés del legado de doña Alejandra Torán hasta ver si queda aprobado el presupuesto extraordinario que instruido.

El señor GINER encuentra aceptada la propuesta y cree debe nombrarse una Comisión para emplear a los obreros más necesitados e ir viendo de preparar otros fondos para continuar las obras.

El señor FABRE está de acuerdo pero cree insignificante la cantidad propuesta por el señor Giner y entiende más conveniente lo dicho por el señor Bayona, creyendo que la mencionada Comisión debe estar integrada por el alcalde y dos técnicos.

Los señores Bayona y Giner rectifican, éste diciendo al señor Fabre que él no ha fijado cantidad alguna.

El señor SANCHEZ (A) está de acuerdo con lo propuesto en favor del obrero.

La PRESIDENCIA entiende debe autorizarse al presidente de Fomento para este asunto.

El señor LÓPEZ cree debe nombrarse una Comisión para dar el trabajo.

Se acuerda formar esa comisión los señores Bayona, Sánchez (A.), Maicas y Aguilár para emplear los obreros en dichos trabajos, a realizar por administración.

Es aprobada una moción de la Comisión de Fomento fijando el sitio comprendido debajo de la fuente de la plaza de Carlos Castel, frente a la calle de la Democracia, para emplazar el urinario subterráneo.

Se lee otra moción de la misma Comisión proponiendo se imponga una multa a don Mariano Gómez por haber realizado obras sin la debida autorización y concediéndole ahora el correspondiente permiso.

El señor BAYONA pide sea la sanción mínima que marquen las Ordenanzas, por ser la primera vez.

El señor GINER, de acuerdo con el señor Bayona en imponer

la mínima sanción, explica la tardanza que hubo en despachar la instancia del mencionado señor Gómez, y pide sea impuesta otra sanción al causante de haber demorado su curso.

A propuesta del señor Bayona, vuelve este asunto a Fomento para depurar responsabilidades, si las hubiere.

Visto el expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior para satisfacer cinco mil pesetas a un letrado, el señor Giner hace indicaciones sobre el particular en el sentido de que como no es conocido con exactitud el superávit de 245.908,88 pesetas que la Intervención da, como avance provisional de liquidación en 31 de diciembre último, no debe aprobarse.

Se deja para otra sesión. A continuación hay otro expediente proponiendo habilitar en el Presupuesto ordinario de gastos la cantidad de cincuenta mil pesetas como anticipo reintegrable al Presupuesto extraordinario para realizar las obras del ensanche.

El señor GINER dice no puede ser aprobado por encontrarse en idéntico estado que el anterior expediente.

El señor BAYONA no encuentra inconveniente alguno ya que, de no aprobarse, dentro de ocho días estará agotada la cantidad correspondiente al legado de doña Alejandra Torán y habrá que suspender las obras.

El señor GINER insiste en su punto de vista. Es admisible el trámite pero está fuera de la ley hasta tanto no se haga la liquidación del Presupuesto anterior.

Hay largo debate, explicaciones del señor interventor en el sentido de que las propuestas de suplemento y habilitación de crédito leídas se formulan para facilitar el desenvolvimiento de la Corporación en la actual crisis de trabajo, haciendo ver que si no se puede dar como exacto el avance del indicado superávit de 245.908,88 pesetas, como la cantidad que importa el expediente de suplemento y de habilitación de crédito solamente asciende a 55.000 pesetas y la existencia en Caja según acta de arqueo de 31 de diciembre último asciende a 194.741,99 pesetas, no ve inconveniente alguno en proponer a la Corporación se acepten las propuestas de dichos expedientes, pero, ante la oposición del señor Giner, queda este expediente sobre la Mesa.

Y viene una transferencia de crédito para los terrenos del Viaducto, preguntando el señor Giner el por qué se hace.

El señor BAYONA extiéndese en consideraciones que no satisfacen al señor Giner.

El señor LOPEZ no acierta a comprender por qué unos terrenos que fueron medidos y tasados valen ahora más pesetas.

El señor ARREDONDO aclara el motivo, que es el haberlos medido y tasado deficientemente.

El señor GINER tampoco encuentra legal este asunto y hay otro largo debate hasta que se acepta en principio siempre que justifique la necesidad de la transferencia un informe de Arquitectura durante el plazo en que aquélla deberá estar expuesta al público.

Con algunas indicaciones que dan aprobados los documentos de Intervención, sobre pagos de facturas.

En ruegos y preguntas, el señor Sánchez pregunta si contestaron sobre la situación en que debe quedar el capellán del Cementerio, contestando la Presidencia que todavía no se sabe nada.

El mismo señor se ocupa del deplorable estado en que se hallan las calles del Arrabal y aboga por la rápida construcción del alcantarillado en dicha barriada, cuyas obras remediarían la crisis del trabajo.

Dice la PRESIDENCIA que si el tiempo mejora serán realizadas pronto.

El señor LOPEZ pregunta sobre una instancia presentada por

los practicantes y cuyo contenido ignoran los concejales.

La PRESIDENCIA dice era sobre sueldos y está ya despachada por la Comisión de Hacienda.

También dicho edil pide giren visita de inspección a las fachadas sucias, por creer las hay limpias y viceversa.

A las seis de la tarde celebrará mañana sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1931, y de dos expedientes de suplemento y habilitación de créditos.

Hoy se reúne, a las siete y media, la Comisión de Fomento.

Terminada la confección de los padrones de impuestos municipales correspondientes al año actual sobre rétolos, muestras y escaparatés, coches de plaza y carros, rejas pisadoras, balcones miradores, alcantarillado, carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, entrabas de carruajes en edificios particulares, puertas que abren al exterior, vigilancia de establecimientos e inquilinato, estarán los mismos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles los diez primeros padrones y quince días también hábiles el último, o sea el del inquilinato, a los efectos de reclamaciones.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han salido: Para Zaragoza, el empresario del Marín, don José Esparza. Para Manzanera, el ingeniero don Daniel Piqueras. Para Manzanera el farmacéutico don Ezequiel Sebastian.

Han llegado: De Valencia, restablecido de su enfermedad, don Juan Ungo, delineante de Obras públicas. De Formiche Alto el secretario don Francisco Berdejo.

PETICION DE MANO

Por el general Sanjurjo y para el teniente coronel don Pablo Martín Alonso, comandante militar de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Nela Martínez de Velasco, hija del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Por adelantado, nuestra felicitación.

ENFERMOS

Se halla restablecido de su enfermedad don Isidro Salvador.

Mejora de su dolencia la bella señorita Pilar Andrés.

En Madrid, se encuentra enfermo de algún cuidado el ingeniero turolense don José Torán de la Rad.

También es delicado el estado de un hijito del industrial don José Ríos.

Celebraremos la mejoría de los enfermos.

Teatro Marín

Esta noche se proyecta la celebrada creación de los ases de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy intitulada «Ladrones».

Otras cintas completan el programa.

El sábado y domingo «Mamá».

Patronato local de formación profesional

Esta tarde, a las cinco, han comenzado en la Diputación los ejercicios de oposición a una plaza de oficial administrativo de dicho Patronato.

El número de opositores es de seis.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS. Columns list various instruments and their values in pesetas.

Advertisement for AUTO-RADIO 'El Palacio de la Música' featuring Oseon equipment. Includes text: 'C/so, 87. ZARAGOZA', 'RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.', 'RADIO CORPORATION of AMERICA', 'AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. V. R. - ZHATS', 'VENTA A PLAZOS', 'Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON', 'Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal, núm. 15'.

Advertisement for 'Próximo festival a beneficio del Refugio de Caridad' and 'Teatro Marín'. Includes text: 'Sabemos que el gobernador señor Pomares Monleón se halla ocupado en la preparación de un grandioso festival con el fin benéfico de adquirir un nuevo Refugio de Caridad.', 'A este objeto estuvo visitando a nuestra primera autoridad la directiva de la sociedad Acción Cultural Turolense, la cual se ofreció desinteresadamente para colaborar en tan plausible obra.', 'El señor Pomares, que es presidente honorario de dicha sociedad, aceptó muy complacido el ofrecimiento, cambiando impresiones sobre el programa a confeccionar.', 'Desde luego no es aventurado decir que el festival acordado será bien acogido por el público.', 'En otro número procuraremos ser más explícitos.', 'Catalina - BARCENA', 'EN MAMA DE GREGORIO MARTINEZ SIERRA'.

# INFORMACION GENERAL

## Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

## Los conflictos sociales

### La huelga de Calanda

La huelga de limpiadores de ollivos de Calanda tiende a empeorar la intervención de otros obreros en paro forzoso.

El delegado regional de Trabajo, ha telegrafiado al alcalde para que avise a comisiones de patronos y obreros, a fin de que comparezcan en la Delegación con objeto de buscar solución armónica al conflicto.

El señor Pomares Monleón también interviene en el asunto.

### Los ferroviarios de Utrillas

Están ya de acuerdo los ferroviarios y la Compañía del Ferrocarril de Utrillas en cuanto a las bases presentadas por aquéllos.

Ayer tenía que haberse celebrado una reunión en la Delegación de Trabajo, pero no pudo tener efecto por haber tenido que hacer un viaje inaplazable el gerente de dicha Compañía.

En la proyectada reunión iba a quedar convenida la negociación en petición de permiso a la Superioridad para elevar las tarifas de transporte de mercancías, entre las que figuran el carbón, la piedra y la arcilla.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—José Ríos Escuder, hijo de Manuel y Josefina.

Manuela Martín Esteban, hija de Eusebio y Carmen.

Agustía Vicente Capó, hijo de Agustía y Pilar.

Defunciones.—Jorge Lores Pérez, de 51 años, a consecuencia de úlcera perforante en el estómago. Hospital.

Maria Antonia García Górriz, de 42 años, a consecuencia de pleuresia purulenta. Hospital.

Juana Garce Francia, de 91 años, a consecuencia de senectud. Caracol, 3.

José Pérez Garzarán, de 68 años a consecuencia de bronconeumonía crónica. Fontana, 18.

Arturo Fagoaga Rius, de 34 años, a consecuencia de parálisis general progresiva. Alcañices, 43.

## De interés para los músicos

El Excmo. Ayuntamiento de Teruel ha prorrogado hasta el día 20 del actual, a la una de la tarde, el plazo de admisión de solicitudes para poder opositar a las cuatro plazas vacantes de músicos de 1.ª categoría de la Banda municipal dotadas con el sueldo anual de 1.825 pesetas más los derechos prefijados en el vigente Reglamento.

Los instrumentos a proveer son Requinto, Clarinete, Fliscorno y Bombardino (solistas).

## Venta

de camioneta Fiat de 1.000 kilos a toda prueba. También cambiarla por Ford turismo. Razón: Enrique Gascón, San Andrés, 24.

## El paro obrero y la actuación de una minoría

### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE ACCIDENTAL SEÑOR BERNAD

Este mediodía el señor Bernad reunió en su despacho a los representantes de la Prensa local para ponerles al corriente de un asunto de trascendencia relacionado con el conflicto del paro obrero y la actuación de dos concejales de la minoría monárquica.

El señor Bernad comenzó exponiendo el halagüño estado de las Arcas municipales, dando después lectura al siguiente avance provisional de liquidación en 31 de diciembre de 1931, suscrito por el interventor señor Bayona:

Existencia en Caja en 31 de diciembre según acta de arqueo, 194.741 99.

Créditos pendientes de cobro, salvo comprobación y sin comprender la gestión recaudatoria, 72.671 77.

Créditos pendientes de cobro, salvo comprobación correspondiente a la gestión recaudatoria, 83.529 26 y 350.943 02.

Créditos pendientes de pago, salvo comprobación, 105.034 14.

Superávit provisional, pesetas 245.908 88.

Como habrán observado, la existencia aproximada, es de 194.741 pesetas.

Pues bien—continuó diciendo— en la sesión de anoche solicité la habilitación de un crédito de 50.000 pesetas con objeto de remediar la crisis de trabajo, pues como hice constar, en la Bolsa de Trabajo figuran 126 obreros turolenses en paro forzoso.

Se dió lectura a la nota que antecede y en contra de lo que esperaba, no fué aprobada mi proposición por no prestar su conformidad los señores Giner y López alegando que la cuenta leída no es la efectiva.

Esto, naturalmente, motivó que una vez terminada la sesión diera orden para que cesasen los trabajos emprendidos, con el fin de remediar la crisis obrera, en el ensanche de la ciudad, orden que revocé a ruegos de mis compañeros los concejales republicanos y socialistas.

Estos jornales serán abonados con el legado de doña Alejandra Torán, que, aproximadamente, asciende a 1.450 pesetas, cantidad que solamente bastará para solucionar el conflicto durante muy pocos días.

Por todo esto—terminó diciendo el alcalde accidental,—es por lo que me he permitido reunirles para rogarles aclaren la labor obstruccionista de dichos concejales y solicitar el apoyo de la Prensa para poder remediar el grave conflicto del paro forzoso.

Por nuestra parte hacemos constar que nos parece muy bien que la minoría monárquica de nuestro Ayuntamiento sea fiel a los compromisos políticos que contrajo con sus electores pero su labor en el Municipio no debe ser obstruccionista.

Hace ya algún tiempo que parece sufre, dicha minoría, un empacho de legalismo, acentuado con caracteres agudos en la última sesión. Si en arcas municipales hay fondos, ante la certeza del paro obrero, no cabe discusión. A resolverlo.

Huyan, es nuestro consejo leal y sincero, todos los municipales de estériles luchas políticas. Al Ayuntamiento se le llevó por los electores a administrar y a resolver los conflictos que pudieran resentarse.

La proposición presentada por el Ayuntamiento obedecía a la imperiosa obligación que tiene en estos críticos momentos de resolver el paro obrero, conflicto, que como todos los del estómago no admite espera.

Por encima de todos los partidos está el crear bienestar general. No deben pues olvidar ni en momento los señores concejales, cualquiera que sea su filiación política, esta ineludible obligación que adquirieron al ser elegidos.

## Vergonzoso caso en Ejulve

El cura es sorprendido con una joven, que huye por los tejados

Ayer mañana recibimos una extensa información de unos correccionarios de Ejulve denunciando un hecho vergonzoso ocurrido en aquella localidad.

Aunque no damos de la veracidad de la denuncia, era tal la gravedad que encerraba, que nos dirigimos al Gobierno civil para confirmarla plenamente.

El señor Pomares Monleón, en efecto, nos confirmó el hecho mostrándonos la denuncia que le ha enviado el alcalde de Ejulve.

La información y la denuncia coinciden en que el cura, el día tres del actual, por la noche, introdujo en la casa Abadía a una joven con los fines que se puede suponer.

Una banda de mozos, que desde hacía tiempo les seguían los pasos, les sorprendieron.

El clérigo intentó hacer marchar a los mozos para que pudiera salir la «amiga» y como no lo consiguiere, ésta se vió obligada a salir por el tejado, siendo sorprendida en la azotea de la casa del médico, quien creyendo se trataba de un ladrón empuñaba un revólver.

Después del consiguiente esclarecimiento del hecho, que produjo en el pueblo el natural escándalo, el clérigo desapareció del lugar, ignorándose su paradero.

La joven también ha huido del pueblo. Y ahora que el lector haga el comentario que nosotros llamamos por pudor y respeto.

## Hay que ir prevenidos por los caminos

### Una banda de desconocidos pretende adueñarse de 5.000 pesetas

El comandante del puesto de la Guardia civil de Montalbán da cuenta telegráfica al Gobierno civil de que en el día de ayer una banda de salteadores, compuesta de 10 hombres le salieron al camino al vecino de Armillas Julio Muniesa, cuando se dirigía al pueblo.

Los desconocidos, después de amenazarle y registrarle le dieron los nombres de los cinco propietarios más pudientes del pueblo, encargándole que les pidiese 5.000 pesetas y se las llevara al monte, en donde ellos esperarían su llegada.

Naturalmente que en lugar de cumplir el «encarguito» denunció lo ocurrido a la Benemérita, que ha salido en persecución de la banda de salteadores.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

## El capitán Rexach es dado de baja del Aero Club

Madrid, 14.—El capitán don Antonio Rexach ha sido dado de baja como socio por la junta directiva del Aero Club.

Este Club abrió una suscripción en favor de las familias de las víctimas de Castilblanco.

El capitán Rexach hizo un donativo y redactó una nota en uno de los pliegos de la suscripción en que pedía que ésta debía hacerse extensiva a todas las víctimas de todos los sucesos de orden público, para demostrar así que el Club no era partidista en este sentido.

## Recogida de periódicos comunistas

Bilbao, 14.—La Policía, cumpliendo órdenes del gobernador, recogió ayer las ediciones de los periódicos comunistas «Mundo Proletario» y «Renovación».

## Del contrabando de armas

Pamplona, 14.—La Guardia civil ha detenido a otro individuo con motivo del hallazgo de armas de contrabando en Estella.

El gobernador envió a Estella un delegado para realizar una inspección.

El armero y otro detenido han sido puestos a disposición del Juzgado.

## Conflictos solucionados

Madrid, 14.—El señor Largo Caballero dió cuenta a los periodistas de haberse solucionado los conflictos obreros planteados en Zaragoza, Ceuta, Toledo y Badajoz.

Añadió el ministro que le había visitado una comisión de empleados de banca pidiendo la derogación de la base 23 aprobada en 1930, referente al despido de empleados mediante indemnización.

Contestó que esto no podía ser, por tener dicha base una vigencia determinada.

## Sobre la intervención del señor Botella Asensi

Madrid, 14.—Se asegura que dicho diputado se retiró hace días espontáneamente de la minoría

como consecuencia de una votación que le fué adversa, y declaró que actuaría por su cuenta.

Por otra parte, el señor Botella cuando llegó al Congreso por la tarde, dijo que hacía tiempo que había recobrado su libertad de acción y que a pesar del incidente parlamentario, él seguirá formando parte de la minoría, hasta que la Asamblea del partido tome acuerdos.

«Yo estimo que la política gubernamental de la minoría es perjudicial, porque estamos cayendo en los mismos vicios de los partidos de la monarquía.

Seguiré siendo radical socialista, porque nadie me lo puede impedir, y además porque tengo tanto derecho como el primero, ya que he sido uno de los principales organizadores del partido.

Yo no asisto, desde luego, a la reunión de la minoría, y espero sus acuerdos respecto a mí».

En los pasillos continuaron los comentarios acerca del incidente producido en la sesión de anteaer por el discurso del señor Botella Asensi contra el señor Albornoz, secundado aquél por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

## Después del discurso de Maura

Barcelona, 14.—El señor Carrasco Formiguera está preparando un acto político para la próxima semana, con objeto de rebatir a Miguel Maura el concepto que expuso acerca de cómo se desarrolló el pacto de San Sebastián.

En la Generalidad se están recibiendo numerosos telegramas, tarjetas y cartas, en protesta del discurso de Maura.

## Obreros de la Telefónica, readmitidos

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama al gobernador civil de Bilbao, dándole cuenta de los obreros de la Telefónica que deban ser readmitidos por la compañía. Estos son 17.

## Se ignora cuándo se cubrirán los altos cargos

Madrid, 14.—A preguntas de los periodistas el señor Azaña manifestó que no se sabía todavía cuándo se cubrirán las vacantes existentes en los altos cargos militares.

## Para estudiar la economía del país

Madrid, 14.—Esta tarde, en el Ministerio de Agricultura, se reunió el ministro, el subsecretario y altos jefes, con objeto de estudiar la economía del país en lo que atañe a dicho departamento.

## TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 7<sup>5</sup> grados.

Idem mínima de hoy, — 0.

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 682<sup>4</sup>.

Recoorrido del viento, 6.

Lluvia en milímetros, 4<sup>5</sup>.

## Gobierno cvlil

### VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Pomares Monleón: secretario de la sociedad obrera de Cutanda; alcalde y comisión de Mora; comisión de Manzanera; alcalde y secretario de San Agustía; alcalde y comisión de Formiche Alto y Silvestre Obón, de Teruel.

### TELEGRAMAS

Se ha recibido del de Castellón, el siguiente telegrama.

«Ruego a V. E. encarecidamente dé la mayor publicidad noticia que no existe trabajo para colocar obreros en esta provincia donde desgraciadamente hay gran número parados forzados y los que acuden otros lugares empeoran situación propia y trabajados provincia.—Le saluda».

También se ha recibido un telegrama del director general de Seguridad ordenando la recogida del periódico «Mundo proletario», correspondiente del día de ayer.

### ALCALDE REPUESTO

Por haber sido sobreesida la causa que se le seguía al alcalde de Rubielos de Mora, suspendido por permitir la celebración de vaquillas, ha sido repuesto de su cargo.

## Intentan robar en la Administración de Correos

Y al ser sorprendidos por el jefe, le arrojan una palanqueta y se dan a la fuga

Montalbán.—Durante la noche pasada cuatro desconocidos intentaron robar en la oficina de Correos.

Cuando los cacos se hallaban practicando un agujero en la pared fueron sorprendidos por el jefe de dicha oficina, quien salió al balcón pidiendo auxilio.

Los desconocidos le arrojaron una de las palanquetas que utilizaban y tras de proferir algunos insultos, se dieron a la fuga precipitadamente.

Se practican diligencias para su detención.

Teléfono de REPUBLICA

— 130 —

## A MIS CLIENTES:

Vista la calumnia que alguien envuelto en el anónimo ha lanzado, pretendiendo inútilmente herir el crédito y la fama de mi marca, ruego a mi clientela no dejé sorprender su buena fe ante tal insidia, que sería ridícula si no fuera mal intencionada, poniendo de manifiesto la bajeza moral de quien la inventa y la propala. Todo ello sin perjuicio de exigir la debida responsabilidad judicial

# Chocolates MUÑOZ

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas  
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,  
según tarifa



# República

La Imprenta editora de REPUBLICA  
confecciona toda clase de modelaciones,  
prospectos, facturas, recibos, circulares,  
etc. reglamentos, obras, revistas, etc.,

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Jueves 14 de enero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

## El Presupuesto provincial Variantes introducidas en el Presupuesto para 1932

**PARTE SEGUNDA  
GASTOS**

CAPÍTULO PRIMERO	Presupuesto 1931 Pesetas	Presupuesto 1932 Pesetas
<i>Obligaciones generales</i>		
Artículo 1.º - Servicios generales de Estado . . . . .	28.374 00	41.890 00
» 2.º - Pactos y compromisos . . . . .	89.380 00	89.580 00
» 3.º - Deudas . . . . .	16.772'54	1.267 89
» 5.º - Pensiones . . . . .	36.131 00	32.714 33
» 9.º - Suscripciones, anuncios, impresiones, etc. . . . .	1.460 00	1.460 00
» 11. - Gastos indeterminados . . . . .	10.000'00	
Aumento en el artículo 1.º por aumento de lo consignado para la Delegación provincial del Trabajo y para la rectificación del Censo electoral.		
Aumento en el artículo 2.º por consignarse para el Colegio de Secretarios de la provincia.		
Baja en el artículo 3.º por menor importe de los créditos reconocidos.		
Baja en el artículo 5.º por fallecimiento de varios pensionados.		
Supresión del artículo 11 por no consignarse para el monumento a don Carlos Castel y González Ameza.		
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>		
<i>Representación provincial</i>		
Artículo 1.º - De la Diputación y Comisión provincial . . . . .	3.000 00	5.000'00
» 2.º - Del presidente de la Diputación y Comisión . . . . .	5.000 00	5.000 00
» 3.º - Dietas a los Diputados provinciales . . . . .	2.500 00	9.700'00
En el artículo 1.º, aumento de la consignación para gastos de representación de la Diputación.		
En el artículo 3.º, aumento de la consignación para pago de dietas y gastos de viaje por asistencia a sesiones.		
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>		
<i>Vigilancia y seguridad</i>		
Artículo 1.º - Vigilancia . . . . .	6.577'30	3.275 00
Baja en el artículo por no consignarse para la reparación de la Casa Albergue de la Sierra del Pobo.		
<b>CAPÍTULO CUARTO</b>		
<i>Bienes provinciales</i>		
Artículo 1.º - Adquisición . . . . .	25.000 00	25.000 00
» 2.º - Mantenimiento, conservación y custodia . . . . .	5.500'00	3.000 00
Baja en el artículo 2.º por reducción de lo consignado para compra y reparación de muebles.		
<b>CAPÍTULO QUINTO</b>		
<i>Gastos de recaudación</i>		
Artículo 1.º - De arbitrios, impuestos, tasas, etc. . . . .	25.500 00	27.500'00
» 2.º - De contribuciones del Estado . . . . .	7.500 00	10.000 00
Aumento en el artículo 1.º por consignarse para gastos de inspección a los Municipios deudores por contingente u otros conceptos.		
<b>CAPÍTULO SEXTO</b>		
<i>Personal y material</i>		
Artículo 1.º - De las oficinas . . . . .	151.267 70	154.003 10
» 2.º - De los Establecimientos provinciales . . . . .	43.475 00	43.657 00
» 4.º - Gastos generales de la Corporación . . . . .	9.300 00	10.663'35
Aumento en el artículo 1.º por consignarse nuevos quinientos a los funcionarios.		

Aumento en el artículo 2.º por el mismo concepto al personal facultativo.		
Aumento en el artículo 4.º por haberse aumentado la prima del seguro de incendios y por mayor gasto de fluido eléctrico.		
<b>CAPÍTULO SÉPTIMO</b>		
<i>Salubridad e higiene</i>		
Artículo 1.º - Desecación de terrenos pantanosos, etc. . . . .	2.000 00	2.000 00
» 2.º - Encanzamiento y rectificación de ríos . . . . .	3.000 00	3.000 00
» 3.º - Subvenciones de carácter sanitario (sin variación) . . . . .	40.000 00	40.000'00
<b>CAPÍTULO OCTAVO</b>		
<i>Beneficencia</i>		
Artículo 1.º - Atenciones generales . . . . .	25.125 00	26.125'00
» 2.º al 5.º - Presupuesto especial Casa Beneficencia de esta ciudad . . . . .	472.308 79	517.768 02
» Especial. - H. Juera Alcañiz . . . . .	58.520 00	52.735 00
» 6.º - Servicios especiales . . . . .	2.000'00	
Aumento en el artículo 1.º por mayor consignación para pago de estancias al Asilo de Ancianos de esta ciudad.		
Aumento en el Presupuesto de la Casa de Beneficencia de esta ciudad por mayor consignación para viveres, en virtud del aumento de asilados.		
Baja en el Presupuesto especial de la H. Juera por disminución de la consignación para obras en el Establecimiento.		
Supresión de lo consignado en el artículo 6.º por haberse llevado a otros Capítulos del Presupuesto.		
<b>CAPÍTULO NOVENO</b>		
<i>Asistencia social</i>		
Artículo 2.º - Otras instituciones de carácter social . . . . .	4.000 00	4.040 00
» 3.º - Obligaciones impuestas por las Leyes . . . . .	16.500 00	16.500 00
Aumento en el artículo 2.º por consignarse para la Asociación de Caridad de esta Ciudad.		
<b>CAPÍTULO DÉCIMO</b>		
<i>Instrucción pública</i>		
Artículo 1.º - Atenciones generales . . . . .	10.675 00	10.675 00
» 2.º - Escuelas Industriales . . . . .	27.000 00	27.000 00
» 9.º - Bibliotecas . . . . .	4.000 00	5.000'00
» 11. - Monumentos artísticos e históricos . . . . .	500'00	500 00
» 12. - Subvenciones o becas . . . . .	17.350 00	5.100 00
Aumento en el artículo 9.º por mayor consignación para las bibliotecas municipales.		
Baja en el artículo 12, por supresión de varias subvenciones.		
<b>CAPÍTULO UNDEIMO</b>		
<i>Obras públicas y edificios provinciales</i>		
Artículo 1.º - Atenciones generales . . . . .	72.826 00	59.935 55
» 2.º - Construcción de Caminos vecinales . . . . .	146.500'00	452.645 14
» 3.º - Conservación y reparación de caminos vecinales . . . . .	218.122 07	257.875 95
» 6.º - Construcción y explotación de ferrocarriles . . . . .	50.000'00	25.000'00
» 9.º - Construcción de edificios provinciales . . . . .	75.000 00	15.000 00
» 10. - Reparación y conservación de edificios provinciales . . . . .	25.000 00	32.000 00
Baja en el artículo 1.º por reducción de lo consignado para personal auxiliar de la Sección de Vías y Obras.		
Aumento en el artículo 2.º por mayor consignación para formalización de intereses al Banco de Crédito Local de España.		

Aumento en el artículo 3.º por mayor consignación para conservación y reparación de caminos vecinales.		
Baja en el artículo 6.º por menor consignación para pago de terrenos destinados al ferrocarril Leruel-Alcañiz.		
Baja en el artículo 9.º por menor consignación para la construcción del Manicomio.		
Aumento en el artículo 10 por consignarse para obras en el Instituto de Segunda enseñanza.		
<b>CAPÍTULO DECIMOTERCERO</b>		
<i>Montes y Pesca</i>		
Artículo 2.º - Fomento de la riqueza forestal . . . . .	25.000 00	2.000 00
» 3.º - Piscicultura . . . . .	500'00	500 00
Baja en el artículo 2.º por menor consignación para viveres y repoblación forestal.		
<b>CAPÍTULO DECIMOCUARTO</b>		
<i>Agricultura y Ganadería</i>		
Artículo 3.º - Granjas y campos de experimentación . . . . .	15.000'00	15.000 00
» 9.º - Concursos y exposiciones (sin variación) . . . . .	2.000'00	2.000 00
<b>CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO</b>		
<i>Devoluciones</i>		
Artículo 1.º - Por ingresos indebidos . . . . .	1.000'00	1.000'00
» 2.º - Por otros conceptos . . . . .	10.000 00	15.000 00
Aumento en el artículo 2.º por mayor consignación para fondos de movimiento destinados al pago de jornales y materiales de la Sección de Vías y Obras.		
<b>CAPÍTULO DECIMOCTAVO</b>		
<i>Imprevistos</i>		
Artículo único. - (Sin variación) . . . . .	25.500'00	25.500 00
Total general de Ingresos . . . . .	2.087.610'83	2.087.610 83
Total general de Gastos . . . . .	2.087.610 83	2.087.610 83

**Tracción mecánica de Teruel**

**A los propietarios de automóviles y camiones**

Teniendo en cuenta las modestas aspiraciones de todos sus asociados, dados los salarios mezquinos que éstos vienen percibiendo, esta Sociedad pone en conocimiento de todos los dueños de automóviles y camiones que, habiendo sido aprobadas por el Comité Paritario de Zaragoza las bases presentadas a los patronos de Teruel y su provincia según «Boletín Oficial» de 4 del actual, las cuales empezarán a regir desde el 1.º del corriente, siendo los sueldos los que a continuación se expresan:

Conductores de coche de alquiler, 200 pesetas.  
Idem id. de particular, 250 pesetas.  
Idem correo a Estación, 250 pesetas.  
Idem id. de Hoteles con Internado, 125 pesetas.  
Idem id. id. sin id. 250 pesetas.  
Idem de línea de 10 a 150 kilómetros, 300 pesetas.  
Idem de idem de 150 en adelante, 350 pesetas.  
Idem camionetas de 500 a 2.000 kilos, 250 pesetas.  
Idem de id. de 2.000 en adelante, 300 pesetas.  
Mozo de carga y descarga, 210 pesetas.  
Cobradores de autos de línea de 10 a 150 kilómetros, 175 pesetas.  
Idem id. id. de id. de 150 en adelante, 200 pesetas.

Todos estos sueldos serán pagaderos por meses vencidos.

**ACLARACIONES**

Servicios eventuales hasta 10 días inclusive 15 pesetas diarias y manutención.  
El día once, 14 id. id.  
El día doce, 13 id. id.  
El día trece, 12 id. id.  
El día catorce, 11 id. id.  
El día quince y sucesivos, 10 id. id.  
Temporeros 300 pesetas mensuales y el desplazamiento.  
Ningún dueño o patrono podrá mandar ningún servicio con coche ajeno al de su propiedad.  
En fecha próxima serán presentados a los patronos los contratos de trabajo por sus obreros, los cuales deberán estar firmados por ambas partes.

EL COMITÉ DE TRACCIÓN MECÁNICA

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, Emilio Burges, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera,